



30/15 concluye proceso de atención a mujeres adolescentes y capacitación a funcionarios públicos, en Barranca Puntarenas

- Proyecto destinado a la prevención, detección y atención a mujeres adolescentes en situación de unión impropia

Diciembre, 2017. Modelo 30/15 de DNI Costa Rica finaliza el proceso de atención a mujeres adolescentes y capacitación a funcionarios públicos, creando capacidades y brindándoles herramientas para la prevención, detección y denuncia de las uniones impropia en el distrito de Barranca, Puntarenas.

El trabajo con las mujeres adolescentes en Barranca, Puntarenas se centró en crear un espacio de discusión, análisis y reflexión sobre las relaciones de pareja entre personas adultas y personas menores de edad desde un enfoque de derechos humanos, y a su vez generando de manera progresiva su empoderamiento y autonomía.

El autoconocimiento, los pilares de mi vida, expresiones de violencia (ciclo de la violencia y violencia de género), mitos sobre las uniones impropias y el amor romántico, factores de riesgo y factores de protección, fueron algunos de los temas a trabajar en las diferentes sesiones.

Durante el periodo de capacitación se evidenció que las uniones impropias son situaciones comunes en las familias de las participantes, lo que les facilitó el análisis de cómo se tergiversa el amor en este tipo de relaciones y cómo se naturaliza la violencia de género, además de la identificación de los factores de riesgo y los factores de protección, buscando soluciones posibles para sus familiares.

Las participantes concuerdan que durante la adolescencia son más vulnerables emocionalmente, por lo que un hombre adulto podría ejercer fácilmente poder sobre ella y manipularla, y que aun cuando este hombre ofrezca muchas “cosas materiales”, la persona adolescente no podría disfrutar de un desarrollo pleno.



En plenaria se concluye que muchas mujeres en sus comunidades presentan factores de riesgo y que incluso ellas mismas pudieron vivirlo. Problemas a nivel familiar, escapar de esa realidad, el ofrecimiento de mejores condiciones de vida, son las razones por las que ellas pueden optar al estar con un hombre adulto, por lo que el empoderamiento y la formulación de un proyecto de vida autónomo es fundamental.

“Cuando las mujeres jóvenes tienen problemas de plata ahí es cuando también si les sale un señor se van para salir de esa situación, pero no saben que eso puede traerles problemas, nosotras podemos salir adelante pero para eso debemos estudiar”, señala participante del Proyecto 30/15.

Como parte de las acciones de sensibilización a la comunidad las adolescentes participantes del proyecto realizaron un video sobre mitos y realidades de las uniones impropias, donde desean aclarar algunos pensamientos o creencias a sus pares y familiares. [Clic para ver video](#)

Fortalecimiento de funcionarios públicos

En cuanto al proceso de capacitación con funcionarios públicos, se contó con la participación de funcionarios del IMAS, ATAPS, INAMU, INA, PODER JUDICIAL, MEP y PANI.

Con ellos y ellas se inició con una evaluación de conocimientos con respecto a las uniones impropias y se explicaron las consecuencias de estas relaciones y la importancia de la sensibilización, prevención y acciones para erradicar dicha acción.

Desde las diferentes organizaciones se trabajó la identificación de recursos institucionales para desarrollar estrategias preventivas y detección de la población meta.



A los diferentes funcionarios públicos se les brindó material de apoyo, para que ellos y ellas puedan implementar los nuevos conocimientos en sus instituciones a través de capacitaciones programadas para el próximo año, de manera que lo aprendido pueda ser difundido a mayor cantidad de la población.

El modelo 30/15 tiene como objetivo promover una estrategia comunitaria permanente de prevención de relaciones impropias, así como el empoderamiento y la autonomía progresiva de mujeres adolescentes mediante atención psicosocial y procesos grupales; socio educativos y formativos, además busca la articulación entre los diversos actores presentes en el territorio, para la atención de las adolescentes en dicha situación.

El proyecto contó con financiamiento del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Defensa de Niñas y Niños Internacional es una organización no gubernamental que trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos de los niñas, niños y adolescentes. Si desea mayor información contacte a: María José Murillo al teléfono: 22 36 91 34 y al correo comunicaconrespeto@dnicostarica.org Visite nuestro sitio en internet: www.dnicostarica.org